

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Carta de fecha 06 de Noviembre de 2009, del Club Deportivo "Juvenil", mediante la cual solicitan al Municipio aporte de \$ 250.000, para apoyar al Sr. Sergio Olguín Silva, RUT N° 11.530.236-1, domiciliado en Manuel Rodríguez N° 17, Población El Esfuerzo, Comuna de Requinoa, quien es socio simpatizante del Club Deportivo y durante toda su vida ha practicado la disciplina deportiva de Ciclismo Ruta Amateur, representando a nuestra comuna en diversos torneos. Señala que actualmente su bicicleta de competición necesita con urgencia realizar la mantención respectiva, luego de varios años de uso. Se solicita al Municipio apoyo en el financiamiento de la reparación de la bicicleta, la cual tiene un costo aproximado de \$ 250.000.

El Certificado N° 82 de fecha 26.11.09 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 26.11.09 el Concejo aprobó entregar una Subvención por la suma única y total de \$ 150.000 al Club Deportivo "Juvenil", para apoyar la reparación de la bicicleta de competición del deportista Sr. Sergio Olguín Silva.

Que la Organización Comunitaria cuenta con Personalidad Jurídica Vigente N° 10 de fecha 28.11.1990.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

APRUEBASE Subvención por un monto único y total de \$ 150.000 a La Organización Comunitaria, Club Deportivo JUVENIL, para apoyar al la Reparación de la Bicicleta de Competición del deportista Sr. Sergio Olguín Silva, RUT 11.530.236-1, domiciliado en calle Manuel Rodríguez N° 17, Población El Esfuerzo, Comuna de Requinoa

Gírese el monto antes indicado a nombre de Club Deportivo Juvenil".

IMPUTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 004 "Club Deportivo Juvenil", del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Ad. y Finanzas (1)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
- Secpla (1)
- Club Deportivo Juvenil (1)
- Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE